



COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE EITAPIURA

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS – PIURA
O.R. N° 289-2014/GRP-CR

ACTA REUNION DE APROBACION DE III ENTREGABLE INFORME DE AVANCES DEL V ETR EITAPIURA 2019-2021

FECHA : Martes 11 Octubre 2022
Lugar : Sala Reuniones CIPCA
Hora Inicio : 10:00 am
Hora Termino : 12.30 pm

PARTICIPANTES

Hernán García Lamadrid	DREM – P EITI Piura
Raúl Valdiviezo Mechato	CEPLAR Piura
Luis Albirena Eyzaguirre	Municipalidad Distrital Castilla
José Edilberto Vite Chunga	Municipalidad Provincial Sechura
Carmen Mendoza Alarcón	Sociedad Nacional Minería Petróleo Hidrocarburos
Carmen Lucila Infante Saavedra	Colegio de Ingenieros del Perú- Piura
Manuel Alburqueque Córdova	CIPCA
Wilfredo Silvestre Nizama Rojas	CECOBOSQUE.

SECRETARIA TECNICA EITI Piura

Luis Ángel Nunura Vite SGRPPI-Especialista

ASISTENCIA TECNICA COMISION REGIONAL EITI – PIURA

Martín Cornejo Cornejo - CIPCA -Especialista
Dina Lozada Seminario – SGRPPI- Colaboradora

ASISTENCIA TECNICA MINEM- Secretaría Técnica EITIPERU

Amarildo Vela Nieto – OGGs/MINEM

AGENDA

1° Informes
2° Presentación, debate y aprobación del III Entregable - Informe de avances del Econ. Guillermo Dulanto, consultor encargado de realizar el V Estudio de Transparencia Regional.

Siendo las 10:00 am, se da inicio a la reunión de trabajo, con el saludo de bienvenida, brindado por el Ing. **Hernán García** en representación del Ing. **Duberli López Orozco**, Presidente de la Comisión Regional Multisectorial Permanente EITI Piura, dando apertura a la reunión y cordial bienvenida a los presentes, en especial a la representante del **Colegio de Ingenieros Piura-CIP Ing. Carmen Infante Saavedra**, quien se integra a la Comisión.

El Econ. **Luis Ángel Nunura Vite**, en representación de la Secretaría Técnica EITI Piura, saluda a los asistentes y propone la agenda de la reunión.

Seguido, el Econ. **Manuel Alburqueque**, miembro del equipo de apoyo técnico a la Comisión, verifica el quórum respectivo. informa sobre las actividades que se vienen desarrollando de acuerdo al Plan de

Actividades EITIPIURA 2022, y presenta al Econ. Guillermo Dulanto, consultor encargado de realizar el V Estudio Regional de Transparencia, para que exponga el Informe de avance del V Estudio de Transparencia para su debate y aprobación. En la exposición se resalta la siguiente información:

- Las transferencias más importantes en la región siguen siendo el canon y sobre canon petrolero (96% del total de transferencias), sin embargo, se comprueba una tendencia a la baja en los últimos años debido a la menor producción de petróleo.
- Las Entidades EITI comprendidas en el estudio, reciben en promedio el 76% de las transferencias por canon en la región.
- En su totalidad, las Municipalidades reciben el mayor porcentaje de transferencias, pero a nivel individual es el Gobierno Regional el que recibe el mayor porcentaje (24%).
- El estudio maneja una hipótesis que se pretende demostrar con la información recogida: Cuando más canon recibe una municipalidad, disminuye la transferencia que recibe por recursos ordinarios.
- En general, las Entidades EITI que reciben transferencia de recursos de las actividades extractivas, destinan del 60 al 64% de los recursos en proyectos y el resto en gasto corriente.
- Durante el período de estudio que comprende los años 2019 al 2021, la Universidad de Frontera y la Municipalidad de Vice son las que mayor ejecución del presupuesto tienen.
- Los sectores o programas en que más invierten las Municipalidades y el Gobierno Regional son: Educación: 25.5%, Transporte: 16,17% Planeamiento y reserva de contingencia: 14.73%
- Sobre el impacto del uso del canon y sobrecanon, se hizo un estudio comparado entre las municipalidades de la provincia de Talara y las municipalidades de la provincia de Sullana, teniendo como resultado que, ambos grupos están en niveles parejos en ingreso per cápita, pobreza e inversión en proyectos de saneamiento y transporte, por tanto, no se puede afirmar que los recursos de canon y sobrecanon petrolero no están siendo bien utilizados en actividades productivas o sociales derivados de los proyectos de inversión, pero sí se puede decir, que no existe un impacto positivo en el territorio y su población.

Culminada la exposición del consultor, los integrantes de la Comisión Regional, debatieron los avances y formularon sus propuestas y aportes para enriquecer el estudio. Posterior a las intervenciones y aclaraciones del consultor, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1° Aprobación del documento del tercer entregable con cargo al levantamiento de observaciones que se indicarán en el mismo documento, y que consisten principalmente en:

- En el detalle no debe considerarse el canon pesquero, minero e hidro energético, porque bien confunden a quien lee el documento. Centrarse en el canon petrolero que es el que predomina en la región.
- Esclarecer cuales son las entidades EITI y no EITI y qué significa esa clasificación.
- Especificar las fuentes de información de los cuadros estadísticos.
- definir los títulos de los cuadros.
- Considerar en qué rubro específico se está gastando dentro de la partida genérica del gasto, de tal manera que permita tener mayor claridad en qué se está gastando los recursos.
- En el estudio comparativo poner en el cuerpo del estudio los resultados y el análisis técnico metodológico en el anexo y explicar por qué o fundamento del estudio.
- Explicar bien por qué se clasificó esas provincias como modelo para el estudio, los criterios que se han tenido en cuenta.
- Donde dice: transferencia al gobierno nacional, debe ponerse: transferencia a universidades e institutos, porque se desvirtúa el concepto del canon.
- En el gráfico 9 se puede poner de diferente color las entidades EITI, para resaltarlas.

2° El consultor se compromete a entregar el 19 de octubre el documento del tercer entregable con el levantamiento de observaciones planteadas en esta reunión.

3° El 26 de octubre, el consultor enviará el documento final del estudio a la comisión para su revisión. El 27 de octubre a las 10 am el consultor presenta y expone el documento final del V estudio a la Comisión en reunión para su aprobación o planteamiento de observaciones.

4° En cuanto la elección del integrante de la Comisión para que participe en el evento "Experiencias de implementación de la EITI a nivel subnacional y uso de las rentas generadas por la minería en países de la región andina" a realizarse el próximo mes de noviembre en Colombia, se acordó establecer una terna integrada por: el representante de la Universidad Nacional de Piura-UNP, el representante de la Municipalidad de Castilla-MDC y el representante de CECOBOSQUE, para que, en votación virtual, los integrantes de la comisión elijan de esta terna a quien participe en dicho evento.

Seguido, los presentes suscriben El Acta para otorgar la CONFORMIDAD.

HERNÁN GARCÍA LAMADRID DNI N°02672282 DREM -Piura Representante: Presidente de la Comisión Regional EITI Piura.	CARMEN LUCILA INFANTE SAAVEDRA DNI N°02802701 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - FILIAL PIURA
CARMEN MENDOZA ALARCON DNI N°08187500 SNMPE	LUIS ALBIRENA EYZAGUIRRE DNI N° 02890139 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
WILFREDO SILVESTRE NIZAMA-ROJAS DNI N°06310458 CECOBOSQUE	MANUEL ALBURQUEQUE CORDOVA DNI N°03575203 CIPCA PIURA
RAÚL VALDIVIEZO MECHATO DNI N°46525721 CEPLAR PIURA	LUIS ANGEL NUNURA VITE DNI N°03692977 GRPPAT-GRP
MARTIN CORNEJO CORNEJO DNI N°03338552 CIPCA PIURA	JOSE EDILBERTO VITE CHUNGA DNI N°02660065 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SECHURA
AMARILDO VELA NIETO DNI N°08156370 AT OGGs -MINEM	